

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 41/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 000218/2022

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PRIVADA N° 2/22

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo de las calderas ubicadas en el Palacio Legislativo y Anexo "A" de la HCDN (II Llamado).

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 04 días del mes de OCTUBRE de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 144/145 el formulario Solicitud de Contratación, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del segundo llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 150 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Solicitud de Gastos N° 47/2022, el adicional de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 850.000,00) siendo que a fojas 27 obra la Solicitud de Gastos N° 6/2022 por PESOS TRES MILLONES CIEN MIL (\$ 3.100.000,00.-).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 231/281 la D CA-DIR N° 046/22 de fecha 20 de Julio de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 282 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos en el artículo 30 del Reglamento de Contrataciones.



A fojas 283 luce la "Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar" y a fojas 284/285 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 288 el Acta de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 23 de agosto de 2022, donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a GUSTAVO ADRIÁN LAZZARINO obrante a fojas 290/299, IDS BOILER S.R.L. obrante a fojas 300/349, DANIEL RICCA S.A. obrante a fojas 350/419 y CALINCO S.A. obrante a fojas 420/475.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 479/489 listado y copia de las garantías de mantenimiento oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1/ GUSTAVO ADRIÁN LAZZARINO CUIT 20-18443427-0 POLIZA N° 961093 ALBA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por \$ 395.670,00.-

2/ IDS BOILER SRL CUIT 30-71167640-2 POLIZA N° 228428 ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por \$ 248.800,00.-

3/ DANIEL RICCA S.A. CUIT 30-66297020-0 POLIZA N° 844.602 FIANZAS Y CREDITOS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS por \$ 838.500,00.-

4/ CALINCO S.A. CUIT 30-65426711-8 POLIZA N° 22267 PREMIAR COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por \$ 150.000,00.-

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

A continuación se analiza la documentación obrante en el Registro de Proveedores y en el expediente:



CUDAP: EXP – HCD: 000218/2022 LICITACIÓN PRIVADA 2/22 S/SERV. DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CALDERAS UBICADAS EN EL PALACIO LEGISLATIVO Y ANEXO “A” DE LA HCDN.	IDS BOILER S.R.L. 30-71167640-2	CALINCO S.A. 30-65426711-8
Correo Electrónico	licitaciones@idsboiler.com.ar Fojas 300	calinco@calinco.com.ar Fojas 420
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$4.976.000,00.-	\$ 2.423.000,00.-
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 228428 por \$ 248.800,00.-	Póliza N° 22267 por \$ 150.000,00.-
Plazo de ejecución	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Ancon 5388, piso 1° B – C.A.B.A. fojas 300 y 306.	Av. Forest 897, C.A.B.A. Fojas 420
DDJJ de Habilidad para contratar	Fojas 346	Fojas 425
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en Registro de Proveedores.	Documentación obrante en Registro de Proveedores.
Poder del firmante	Documentación obrante en Registro de Proveedores. Firma socio gerente.	Documentación obrante en Registro de Proveedores Apoderada
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	Sin deuda, según consulta efectuada el día 30/9/2022. Fojas 501	Sin deuda, según consulta efectuada el día 30/9/2022. Fojas 502
Constancia de Inscripción en AFIP	Fojas 349	Documentación obrante en Registro de Proveedores
Proyecto de Trabajo	Fojas 301/303, 307/310 y 314/317	Fojas 422, 428/431.
Antecedentes	Fojas 318/345	Fojas 433, 434/451
Constancia de Visita	Fojas 304	Fojas 423

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 494/497, efectuado por el Departamento de Sala de Máquinas y la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

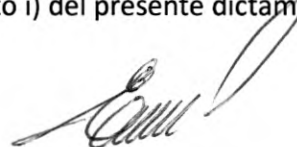



Oferente	Fundamento
<p>LAZZARINO GUSTAVO ADRIÁN 20-18443427-0</p>	<p>La firma presenta una oferta que resulta excesiva en relación al costo estimado, correspondiendo su desestimación.</p> <p>Evaluación de requisitos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de trabajo: Presenta la descripción de las tareas a desarrollar. El mismo se encuentra incompleto al no presentar la periodicidad de las tareas a realizar y secuencias de la mismas. - Antecedentes: Los antecedentes enumerados en la planilla, no presentan documentación respaldatoria.
<p>IDS BOILER S.R.L. 30-71167640-2</p>	<p>El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas</p>
<p>DANIEL RICCA S.A. 30-66297020-0</p>	<p>La firma presenta una oferta que resulta excesiva en relación al costo estimado, correspondiendo su desestimación.</p> <p>Evaluación de requisitos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes: Los antecedentes enumerados en la planilla, no presentan documentación respaldatoria.
<p>CALINCO S.A. 30-65426711-8</p>	<p>El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas</p>

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** a LAZZARINO GUSTAVO ADRIÁN CUIT N° 20-18443427-0, los renglones N° 1 y N° 2; en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **DESESTIMAR** a DANIEL RICCA S.A. CUIT N° 30-66297020-0, los renglones N° 1 y N° 2; en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

3. **PREADJUDICAR** a CALINCO S.A. CUIT N° 30-65426711-8, los renglones N° 1 y N° 2, por un importe total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL (\$2.423.000,00) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
4. **ASIGNAR** Orden de Mérito, conforme al siguiente detalle:

	CALINCO S.A. CUIT N° 30-65426711-8	IDS BOILER S.R.L. CUIT N° 30-71167640-2
1	OM1	OM2
2	OM1	OM2

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



ERNESTO CÓRDOBA
Subdirector de Mantenimiento
Dirección de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN